



DECRETO EXENTO N°: 939 /

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TERMINOS DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, ASEO Y LIMPIEZA PARA EDIFICIOS Y RECINTOS MUNICIPALES, ERCILLA".-

ERCILLA, 13 DE ABRIL DEL 2015.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004176 de fecha 13-04-2015, de Administración Municipal , Municipalidad Ercilla Sr Alejandro Henriquez, que solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TERMINOS DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, ASEO Y LIMPIEZA PARA EDIFICIOS Y RECINTOS MUNICIPALES, ERCILLA".-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL Unidad de Control.

DECRETO :

- 1.- APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TERMINOS DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, ASEO Y LIMPIEZA PARA EDIFICIOS Y RECINTOS MUNICIPALES, ERCILLA., CON UN PRESUPUESTO DE \$ 25.000.000 IVA INCLUIDO.-
- 2.- NOMBRA COMISION EVALUADORA Presidido por: el Administrador Municipal; Director de Desarrollo Comunitario, Directora Adm. Y Finanzas y actuará como Ministro de Fe la Secretaria Municipal; o quienes le subroguen legalmente.
- 3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 22-0-001.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/CZC/SPQ/ytp

Distribución:

- > Depto. Adquisiciones
- > Ley 20.285
- > Oficina Partes